



GOBIERNO
DE ESPAÑA

SUBDELEGACIÓ DEL GOVERN A
TARRAGONA

SUBDELEGACIÓN DEL
GOBIERNO EN TARRAGONA

SECRETARIA GENERAL-
HABILITACIÓ

SECRETARÍA GENERAL-
HABILITACIÓN

Aprobación del expediente de contratación 202443000002 y del gasto, y apertura del procedimiento de adjudicación.

Visto el expediente nº 202443000002 para la contratación del servicio de limpieza de los edificios de la Subdelegación del Gobierno en Tarragona, sus Áreas integradas y las zonas comunes del Edificio Compartido Administrativo de Servicios Múltiples, en el que se incluye informe favorable del Pliego de cláusulas administrativas particulares emitido por el Servicio Jurídico del Estado con fecha 20 de marzo de 2024 y el trámite de fiscalización previa con informe de conformidad de la Intervención Territorial de 21 de marzo de 2024.

En virtud de las facultades otorgadas por la Orden TER/950/2022, de 4 de octubre (BOE 6.10.2022) y de acuerdo con lo previsto en los artículos 117 y 122 de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, este órgano de contratación, **RESUELVE:**

PRIMERO. - Aprobar el expediente de contratación del servicio indicado.

SEGUNDO. - Aprobar el gasto de 59.745,15 € para el año 2024 y 83.643,20 € para el año 2025, con cargo al crédito presupuestario 22.02.43.921P.227.00

TERCERO. - Disponer la apertura del procedimiento de adjudicación por procedimiento abierto y tramitación ordinaria.

CUARTO. - Aprobar los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas particulares que han de regir dicha contratación.

Tarragona, marzo de 2024

EL SUBDELEGADO DEL GOBIERNO,
Santiago José Castellà Surribas

